

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 2 de agosto de 2022.

CERTIFICACIÓN

Ana Paula Carrera Mercado, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Banco Base, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base (en lo sucesivo “**Banco Base**”), hago constar que la aprobación para que la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. continúe brindando los servicios de auditoría externa a los estados financieros de Banco Base, así como la designación del C.P.C. Aaron López Ramírez para desempeñarse como auditor externo independiente se llevó a cabo en la sesión de Consejo de Administración celebrada el 27 de julio de 2022; a continuación se transcribe la respectiva resolución de la mencionada sesión:

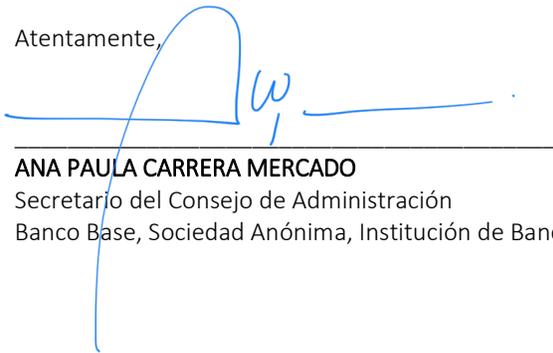
“...

En cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisoras por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, se aprueba la propuesta del comité de auditoría y prácticas societarias para continuar con la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como la firma que proporcione los servicios de auditoría externa a los estados financieros de Grupo Financiero Base, S.A. de C.V. y sus subsidiarias: Banco Base, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base, Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V., Grupo Financiero Base y Arrendadora Base, S.A. de C.V., SOFOM, ER, Grupo Financiero Base, por el ejercicio 2022. Así mismo, aprobaron la designación del C.P.C. Aaron López Ramírez, en sustitución del C.P.C. Fernando Ernesto Batiza Velasco, para desempeñarse como auditor externo independiente.

...”

Sin más por el momento.

Atentamente,



ANA PAULA CARRERA MERCADO

Secretario del Consejo de Administración

Banco Base, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base